



Jesús Cudero Blas

Of counsel

Madrid

jesus.cudero@garrigues.com

Abogado colegiado nº C25481

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Plaza de Colón, 2
28046 Madrid (España)
Tel: +34 91 514 52 00
Fax: +34 91 399 24 08

Tributario

Jesús Cudero es *of counsel* en el Departamento tributario de Garrigues, despacho en el que ejerce su actividad profesional desde abril de 2024.

Está especializado en las áreas de procedimientos tributarios, tanto administrativos, económico-administrativos como judiciales, y en aspectos relacionados con el proceso contencioso-administrativo, tanto general como, específicamente, tributario.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, juez de carrera y magistrado del Tribunal Supremo en excedencia. Es colaborador habitual en revistas y publicaciones especializadas y profesor asociado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Experiencia

Jesús Cudero es miembro de la Carrera Judicial en situación de excedencia.

Ingresó en la Carrera Judicial en el año 1987 (XXXIII promoción) y adquirió la condición de magistrado especialista de lo contencioso-administrativo (nombramiento por Real Decreto de 2 de julio de 1991, tras superar las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 11 de julio de 1990).

En la Carrera Judicial ocupó los siguientes destinos (en todos los casos, en servicio activo):

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Osuna, Sevilla (1987-1989).
- Juzgado de lo Penal núm. 30 de Madrid (1989-1991).
- Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (1991-1998).
- Presidente de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (1998-2009).
- Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (2009-2014).
- Magistrado del Tribunal Supremo (septiembre 2014-abril de 2021)

En el ejercicio de la función judicial en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo ha tenido la ocasión de conocer de la práctica totalidad de las materias que corresponden a esta jurisdicción: derechos fundamentales, propiedades especiales, dominio público, derecho tributario, función pública (tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma y sus municipios), expropiación, acción administrativa en sus diversas expresiones, extranjería, asilo y refugio, derecho administrativo sancionador (también del Estado, Comunidad Autónoma y municipios), subvenciones, contratación pública, responsabilidad patrimonial, nacionalidad o Administración Corporativa.

En el Tribunal Supremo, concretamente, ha prestado sus servicios en la Sala Tercera y, dentro de ésta, en las siguientes Secciones:

- Sección Cuarta (primer año: competencia en dominio público, responsabilidad patrimonial, función pública, educación, cultura, administración local).
- Sección Primera (segundo año: admisión. Fue este el primer año del recurso de casación derivado de la Ley Orgánica 7/1985 y, en dicho período, se puso en marcha el nuevo sistema de casación amparado en el interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia).
- Sección Segunda (desde julio de 2017 a abril de 2021). Es la Sección encargada en el Tribunal Supremo de los asuntos tributarios.

Tras pasar a la situación de excedencia en la Carrera Judicial y desempeñar la abogacía en un despacho de abogados, se incorporó a Garrigues en abril de 2024.

Pertenece al Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid y a la Asociación Española de Asesores Fiscales, de la que es miembro de su Consejo Asesor Institucional.

Formación académica

Jesús Cudero es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Es miembro de la Carrera Judicial desde 1987.

Es magistrado especialista de lo contencioso-administrativo desde 1991, tras superar las pruebas de especialización convocadas al efecto.

Actividad docente

Es profesor asociado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, en el departamento de Derecho Mercantil y Derecho Tributario.

Es profesor de posgrado y de Máster en litigación tributaria en la Escuela de Práctica Jurídica.

Ha sido director de los Cursos *“Redacción de sentencias y lenguaje jurídico”*, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, Madrid, septiembre de 2016, *“XX aniversario de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”*, organizado por la Universidad de Barcelona y el Consejo General del Poder Judicial, Barcelona, octubre de 2018 y *“Función Pública en tiempos de pandemia”*, organizado por el Consejo General del Poder Judicial, Madrid, octubre de 2020.

Ha dirigido, asimismo, las *“Jornadas sobre cuestiones con trascendencia tributaria”*, organizadas por la Fundación Impuestos y Competitividad, febrero, marzo, abril y mayo de 2020 y las *“Jornadas sobre cuestiones*

con trascendencia tributaria”, organizadas por la Fundación Impuestos y Competitividad, marzo, abril, mayo y junio de 2021.

Ha participado como ponente en diversas jornadas, cursos y seminarios organizados, entre otras instituciones, por el Centro de Estudios Jurídicos, Consejo General del Notariado, la Diputación de Valencia y el Departamento de Derecho Administrativo y Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, la Unidad Editorial Conferencias Formación, del Diario Expansión, la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, la Asociación Española de Asesores Fiscales, la International Faculty For Executives, la Universidad San Pablo y Díaz de Aguilar Abogados, el Consejo General del Poder Judicial, la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros (FUNDEF), las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, la Universidad de Sevilla, el Colegio de la Abogacía de Madrid o el Instituto de Estudios de Cajasol.

Publicaciones

- “Los recursos contra las sentencias que se refieren a cuestiones de personal al servicio de la Administración pública tras la Ley 10/1992, de 30 de abril”. Colección “Cuadernos de Derecho Judicial”, Núm. 15/1992, páginas 653 a 663.
- “Ejecución y extinción de los contratos administrativos”. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, núm. 8, 1996.
- “Aspectos de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa que afectan a los Entes Locales”. “Derecho Local Especial”, obra colectiva, Tomo II, Publicaciones Abella (“El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados”), Madrid 1997, páginas 549 a 575.
- “Problemática jurisprudencial en materia de bienes y patrimonio de las Entidades locales”. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, núm. 11, 1998.
- “Algunos aspectos relevantes de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, núm. 6, 1999.
- “Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid”, Título V, “De la Administración de Justicia”. Obra colectiva, Asamblea de Madrid, año 2008, páginas 665 a 695.
- “El control jurisdiccional de la preparación y adjudicación de los contratos del sector público. Análisis de la jurisprudencia española y comunitaria. La Ley 30/2007, de 30 de octubre”. Revista General de Derecho Administrativo, núm. 18, 27 de octubre de 2008.
- “La reserva de inversiones en Canarias”. “Las Dotaciones a la RIC y los beneficios extraordinarios: el antes y el después de la modificación normativa de 2007”. Tirant, Monografías, año 2010, páginas 71 a 89.
- “La impugnación administrativa de la fase preparatoria de los contratos del sector público. Análisis de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, tras la modificación operada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto”. Revista de Jurisprudencia, El Derecho Editores, año VII, 2 de julio de 2011.
- “Algunas reflexiones sobre el recurso especial en materia de contratación tras la aprobación del RD Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público”. Revista de Jurisprudencia, El Derecho Editores, año VIII, 2 de mayo de 2012.
- “La impugnación de la calificación negativa del Registrador. El recurso administrativo ante la Dirección General de los Registros y del Notariado y el juicio verbal iniciado directamente contra la calificación o

frente a la resolución de dicho Centro Directivo: dos cuestiones procesales”. En “Estudios de Derecho Privado en homenaje a Juan José Rivas Martínez”. Obra colectiva. Tomo II. Págs. 825 a 835. Editorial DYKINSON, 2013.

- “Foro abierto en materia contencioso-administrativa” de la Revista de Jurisprudencia, El Derecho Editores, desde abril de 2010 hasta marzo de 2021, de manera bimensual.
- “La Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea: su aplicación en los Estados miembros a tenor de su artículo 51 y preceptos concordantes”, en European Inklings (EU), número 10, 2017, IVAP, Instituto Vasco de Administración Pública.
- “El carácter revisor de la jurisdicción contencioso-administrativa y el control de los actos dictados en ejercicio de potestades discrecionales”, en la obra colectiva “Las relaciones entre los poderes del Estado: separación, colaboración y conflicto”, XIX Jornadas de Estudio del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, noviembre de 2017.
- “El principio de interpretación conforme del Derecho de la Unión Europea: sus límites”, en European Inklings (EU), número 17, 2019, IVAP, Instituto Vasco de Administración Pública.
- “El principio de buena administración en la jurisprudencia reciente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo en materia tributaria”, en Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación, 2019.
- “El principio de buena administración en la jurisprudencia reciente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo”, en Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación, 2021.
- “El principio de buena administración en la jurisprudencia reciente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo”, en Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación, 2022.
- “Jurisprudencia casacional en materia tributaria”, Tomson Reuters Aranzadi y Pérez-Llorca, edición correspondiente al año 2021.
- “Jurisprudencia casacional en materia tributaria”, Tomson Reuters Aranzadi y Pérez-Llorca, edición correspondiente al año 2022.